

3

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

ADAREINTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 1082 y Av. Naciones Unidas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ADAREINTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A., a la que concurre el señorita Ruth Zaida Muñoz Orellana, en su calidad de apoderada de la compañía ADAREINTERNATIONAL LIMITED y Paula Gabriela Donoso en su calidad de apoderada de la compañía CONTINUOS STATIONERY LIMITED conforme consta de los poderes especiales que se adjuntan en esta acta, quienes conforman la lista de asistentes que se entiende incorporada a la presente acta:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
ADAREINTERNATIONAL LIMITED	USD \$ 4.950,00	4.950
CONTINUOS STATIONERY LIMITED	USD \$ 50,00	50
TOTAL:	USD \$ 5.000,00	5.000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y el Informe del Gerente.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral e Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera del Año 2017, al Estado de Resultados Integral y al informe del Gerente de la Compañía.

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron pérdidas por un monto de US \$ 15.002,05, la misma que se generó principalmente por omisión de provisión de ingresos de las operaciones del año 2017 facturadas en el 2018.

La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros presentados. Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reanudada la sesión, el Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h00.

Se incorpora al expediente:

Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integral e Informe de la Gerencia.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.

Paula Gabriela Donoso

Apoderada

CONTINUOS STATIONERY

Francisco Pabon Paredes
Presidente de la sesión

Ruth Zaida Muñoz O.

Apoderada

ADAREINTERNATIONAL LIMITED

Marcelo Quingalombo C.
Secretario Ad-hoc

124

